

VIGENCIA:		ENERO A JUNIO		
Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción				
Subcomponente /Proceso	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
Política de Gestión del Riesgo	Divulgar la política de administración de riesgos de corrupción a través de los canales de información de la entidad	Los líderes de cada proceso y responsables del cumplimiento del plan realizan actividades de mejora continua a los procesos de la entidad, con respecto a los riesgos.	100%	Implementar la Política de riesgos de la entidad
Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	Consolidar y Actualizar el mapa de riesgo y de gestión de la entidad.	Se elaboro el Mapa de riesgo de corrupción de la entidad	100%	
Socialización del Mapa	Socialización de la Metodología de Riesgos y Mapas de Riesgos	Se socializaron con líderes de procesos los mapas de riesgos	100%	
Monitoreo y Revisión	Realizar revisión cumplimiento de los controles establecidos en los riesgos de corrupción.	Durante el ejercicio de auditoria se realizo seguimiento a el control de los riesgos de los procesos	50%	
	Realizar Ajustes de mapa de riesgo teniendo en cuenta los resultados de las auditorias internas.		50%	
	Verificar la implementación de los controles		50%	
Seguimiento e informe de resultados	Seguimiento a la Estrategia de Riesgos de Corrupción.	Durante el cumplimiento del primer ciclo de auditoria adelantada por control interno se realizo seguimiento de los controles sobre los riesgos de corrupción en los procesos.	50%	
Componente: Racionalización de Tramite				
Racionalización de Tramites	Aplicación del Estatuto Anticorrupción, en consonancia con los lineamientos definidos por la Ley 1474 de 2011. Mejorar los procesos de atención y de comunicación, con el fin de hacer más eficiente la atención a los ciudadanos. Desarrollar programas de capacitación para los funcionarios de la entidad que incluya servicio al cliente.	Se evidencia el cumplimiento de la normatividad en las actividades de la entidad. Se evidencio la falta de un plan de Comunicación.	50%	Se debe mejorar los procesos de comunicación al interior de la entidad. Se debe capacitar al personal que tiene como función la atención al público.
Componente: Rendición de Cuentas				
Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible.	Consolidación Informe de Gestión para presentar a la junta directiva	Comunicar a los accionistas el funcionamiento y resultados de la entidad. Rendir los informes exigidos por los respectivos organismos de Control (chip, SIA OBSERVA, entre otros)	70%	Se ha rendido cuenta en las diferentes plataformas de los entes de control y seguimiento a cada una de los procesos en la presentación de informes y seguimientos
	Pública y presentar en lenguaje claro y accesible a la ciudadanía, a través de los diversos canales.			
	Publicar Información y recomendaciones requeridas por los entes de control			
Componente: Mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano.				
Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.	Informar y coordinar con las diferentes áreas la publicación de información actualizada en la sección de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Memorando o correos electrónicos dirigido a las áreas y los responsables informando la actualización o cambio que se debe realizar a la información.	100%	Se puso en funcionamiento la pagina del granmalecon para crear otro mecanismo de atención al ciudadano

TIPO DE PROCESO	ACTIVIDAD	CUMPLE		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
CONTRATACIÓN.	Permitir a los interesados conocer los resultados de adjudicaciones de licitaciones de contratos.	SI		100%
GESTIÓN.	Permitir a los ciudadanos reclamar sobre alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado.	SI		100%
VIGILANCIA Y CONTROL.	Atender los reclamos, por la prestación de los servicios, y ponerlo en conocimiento del Representante Legal	SI		100%